AÑO I — MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1908 — NÚM. 8.146

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PROBLEMA POLÍTICO

En vísperas de reanudarse las sesiones de Cortes, los primates de la política regresan á Madrid, dando por terminadas las vacaciones estivales; aprestánse á la lucha los distintos grupos parlamentarios y se hacen vaticinios sobre lo que será la próxima legislatura.

Lo que puede asegurarse es que la situación del gobierno no ha variado esencialmente desde que se suspendieron las sesiones y que el Sr. Maura se ha de encontrar ahora con mayores dificultades que le salen al paso, y que han de hacer su gestión ministerial cada vez más precaria y angustiosa.

El problema capital por excelencia, el proyecto de ley de administración local, sigue siendo el caballo de batalla y su aprobación ha de encontrar en ambas Cámaras grandes dificultades: porque de tal modo cambia la organización actual de las provincias y de los municipios, que las oposiciones no han de consentir que pase adelante sin un detenido examen y sin que en él se modifiquen algunos extremos, de cuya conveniencia y oportunidad hay derecho á expresar los mayores recelos.

Una inmensa dificultad le saldrá también al paso al gobierno: aquel a solidaridad catalana en la que tenía puesta el Sr. Maura toda su confianza, se desmorona y anula, disgregándose las distintas fuerzas que la integraban, y sólo quedarán al lado del gabinete conservador el Sr. Cambó y los elementos de la derecha que siguen sus inspiraciones.

Al lado de estas dificultades con las que habrá de luchar la situación política y que por sí solas son suficientes para poner en gran peligro la vida de un gobierno, surgen otras de capital importancia y que deben ser muy tenidas en cuenta.

El problema económico constituye hoy por hoy una incógnita, desconociéndose las soluciones que prepara el ministro de Hacienda Sr. Besada, y si éstas serán bien recibidas por el señor Maura, ó si se encontrarán con alguna resistencia que imposibilite su aplicación.

Falta también que dar estado definitivo al conflicto monetario planteado á destiempo y de tan mala manera: y hay que abordar resueltamente el asunto de la construcción de la escuadra, en el cual andan mezclados tantos y tan encontrados intereses y que por esta circunstancia requieren mucho tacto para resolverle.

Por otra parte el prurito del Sr. Maura de no hacer crisis parciales, llevará ahora al Parlamento á ministros cuya gestión ha sido muy discutida y que ofrecerán motivo á las oposiciones para empeñados y calurosos debates.

En estas condiciones, va el Sr. Maura á las Cortes; y no hay que ser muy lince para comprender que en la actual etapa parlamentaria le esperan muchos y muy serios disgustos que muy bien pudieran dar al traste con la actual situación.

El tiempo dirá si somos ó no profetas, en la ocasión presente.

CAMINO DEL DÉFICIT

La recaudación de Septiembre y la de los nueve meses del año, acusa la triste situación por que atraviesa la Hacienda española.

Según los estados provisionales que publica en la «Gaceta» la Inspección general, durante el mes de Septiembre último recaudó la Hacienda por todos conceptos pesetas 81.436.925, cantidad que ofrece una baja de 1.514.610 pesetas con relación á igual mes del año pasado.

Han contribuído á esta baja la contribución territorial, por 255.828 pesetas; la industrial, 252.717; utilidades, 415.216; minas, 37.500; cédulas personales, 184.782; Aduanas, 182.671; Consumos, 2.116.865; propiedades, 244.847, y los demás recursos, 531.742 pesetas.

Hubo alza en la recaudación de derechos reales, por 4.987 pesetas; alcoholes, 192.149; azúcares, 1.405.308; transportes, 361.407; impuesto sobre alumbrado, 9.585, Tabacos, 352.761; Timbre, 321.020, y Loterías, 15.381.

En los nueve meses transcurridos de Enero á Septiembre, la recaudación para la Hacienda ascendió á 705.400.082 pesetas, con baja de 5.328.472 sobre igual período del año anterior.

LOS REYES Á ZARAGOZA

Se han recibido noticias anunciándo la fecha del proyectado viaje de D. Alfonso y D.ª Victoria á Zaragoza.

Los jóvenes monarcas llegarán á aquella ciudad el 16 ó el 17 del corriente.

El Rey presidirá el día 18 el solemne acto de apertura del Congreso de Ciencias, del cual es presidente honorario.

El presidente efectivo Sr. Moret volverá para aquella fecha á Zaragoza.

Los dos premios que el jurado concede al Monarca, los recibirá D. Alfonso de manos de su augusta esposa D.ª Victoria.

JUAN, NO ME QUIERES

I

Una noche... ¿te acuerdas?... junto al sendero,
de tu huerto en lo umbrío nos encontramos.
Era yo, por mi dicha, tu amor primero;
¡fuí mi pasión más loca, ¡mi amor postrero!...
¡Con cuánto afán, bien mío, nos contemplamos!...

Yo admiré tembloroso tu faz morena
y te besé exclamando: ¡Qué hermosa eres!
Y tú me rechazaste con mucha pena,
diciéndome enojada: Juan... ¡no me quieres!

II

Otra noche, gozosos, tiernos, constantes,
de tu huerto nos vimos en la espesura,
y en el mismo sendero, breves instantes
detuvimos el paso, cautos y amantes,
ocultando en la sombra nuestra ventura.

De casto amor mi alma sintióse llena,
y sin besarte dije: ¡Qué buena eres!
Y tú me contemplaste con honda pena,
diciéndome muy triste: Juan... ¡no me quieres!

III

Nuevamente otra noche me ví á tu lado
en aquel misterioso sendero obscuro.
Todo estaba tranquilo, todo callado.
¡Qué inocentes recuerdos en lo pasado!
¡Qué incitantes promesas en lo futuro!...

¡Ay! Vencidas las almas y á todo ajenas,
en un beso se unieron nuestros dos seres...
—¿Dudas?—te dije entonces, y tú, tú apenas
respondiste temblando.—¡Juan! ¡Juan!... ¡me quieres!

Francisco Plaza y García.

Segovia, 6 de Octubre de 1908.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Convocado por la Cámara de Comercio de Madrid, se reunirá en Zaragoza, el día 15 de Octubre próximo el Congreso Nacional Económico, para el que se circularon ya las invitaciones en 11 de Mayo último; al efecto, la Cámara de Comercio de Madrid, de acuerdo con la de Zaragoza ha remitido ya á todas las Cámaras y Sociedades Mercantiles é Industriales de España, el proyecto de dictamen al cuestionario que ha de servir de base de discusión en dicho Congreso y las instrucciones precisas para la concurrencia al mismo.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja de precios, con billetes especiales de ida y vuelta, á cuantos concurran al Congreso Económico de Zaragoza.

Las Cámaras y Asociaciones que aun no hubiesen remitido sus adhesiones, se servirán hacerlo, antes del 10 de Octubre, en unión con la relación de sus representantes, á las oficinas de la Cámara de Comercio de Madrid calle de Mariana Pineda número 5.

CEUTA

La comisión militar española

La comisión del Estado Mayor central, presidida por el general Martitegui, y compuesta de los generales Aldave, Zubia y Sanz han visitado los cuarteles de la Reina y Rebellín, en donde se alojan los regimientos de Infantería de Ceuta y del Serrallo los cuales desfilaron formados con las respectivas secciones de ametralladoras y Sanidad.

Los comisionados examinaron detenidamente todas las dependencias.

También visitaron entre otros establecimientos el Hospital militar el que á pesar de estar instalado en un local antiquísimo, tiene los servicios tan admirablemente organizados, que según las estadísticas, éste y uno de Berlín son, de todos los de Europa, los dos en los cuales se registran menos mortalidad.

Paseó, además, por el campo exterior, entrando por Benzu y saliendo por el Tajaral.

En Benzu examinó los hermosos manantiales, capaces de abastecer sobradamente á toda la guarnición, aun en los estiajes más prolongados.

La Comisión militar española en Marruecos, acampada en Benzu, obsequió con un «lunch» á los expedicionarios.

Accediendo á la invitación que habían hecho los moros del aduar Brist, de la kábila de Anghera, los generales Martitegui, Suárez Inclán, Aldave y gobernador militar de Ceuta, acompañados de sus ayudantes, realizaron ayer la excursión á dicho aduar, distante 20 kilómetros del campo neutral.

El recibimiento hecho por los moros á los expedicionarios españoles ha sido entusiasta en extremo.

Noticias militares

Dícese que se trata de convertir en Coraceros los dos regimientos de Lanceros que hay en Madrid, y que, de llevarse á cabo la reforma, dichos Cuerpos habrían de ser puestos en las mismas condiciones en que estuvieron los existentes en otras épocas, sobre todo en lo que se refiere á la estatura de los jefes, oficiales y tropa, y alzada del ganado.

Se dice también que para el regimiento de María Cristina, que actualmente se halla en Aranjuez, se estudia un nuevo uniforme, que llevará los colores de la Casa de Austria en atención á la elevada persona cuyo nombre lleva dicho nombre.

—En la presente semana darán principio en Madrid las ascensiones libres, que efectuarán la oficialidad del Parque de Guadalajara y los agregados en prácticas.

La Federación Agrícola

EL CONGRESO DE SANTANDER

Hemos recibido el cuestionario y reglamento del VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se celebrará en Santander los días 15 al 17 del actual.

Su importancia será grandísima; así lo hacen creer absolutamente los asuntos que figuran en el cuestionario. El primero es, sin duda, el punto capital del problema agrario castellano y español en los presentes momentos.

Cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, que se celebrará en Santander los días 15 16 y 17 del próximo mes de Octubre.

Tema 1.º Reforma arancelaria.—Inaplazable necesidad de realizarla—Orientación que ha de darsela.

Tema 2.º Importancia de la riqueza forestal en Castilla.—Causas de su decadencia y medios de combatirla.—Repoblación forestal.—Ventajas que reportaría y formas más eficaces para realizarla—Terrenos que deben poblarse de arbolado.

Tema 3.º Ganadería.—Manera más rápida y económica de mejorar las condiciones lecheras de las vacas montañesas.

Tema 4.º Procedimientos para desarrollar la industria de quesos y mantecas en la provincia de Santander. Causas del retraso actual y modo de evitarlas.

Tema 5.º Las pequeñas industrias rurales.—Determinación de las que conviene implantar en la Montaña, sean como complemento de la agricultura y ganadería, ó como verdaderas industrias independientes.

Lema 6.º Reformas legislativas que podrían intentarse de los poderes públicos para mejorar la situación de los colonos en sus relaciones con el propietario.

Tema 7.º Mancomunidades Su estudio.—Ventajas é inconvenientes en la asociación de las provincias de Castilla la Vieja, para el fomento de los intereses agrarios.

Reglamento.

Artículo 1.º El VII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja correspondiente al año 1908, se celebrará en Santander en los días 15, 16 y 17 del mes de Octubre.

La comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la celebración de la sesión de apertura.

Para las sesiones siguientes acordará la Mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la comisión organizadora y el Consejo regional de la Federación, acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.

Art. 3.º La comisión organizadora funcionará respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso que no se refieran directamente á las sesiones del mismo.

Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de presidente, que lo será sin elección el presidente de la Diputación, vicepresidente, vocales, secretario general y secretarios de actas.

Art. 5.º Son facultad de la Mesa:

1.º Presidir y dirigir las sesiones.

2.º Ordenar la discusión y deliberación de los temas y proposiciones que se discutan.

3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que la sean propuestas por la presidencia ó por el Congreso.

4.º Resolver sobre todos los casos que no están previstos en este reglamento.

Art. 6.º Son facultades del presidente:

1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.

2.º Dirigir los debates y votaciones.

3.º Anunciar los temas y proposiciones que hayan de discutirse.

4.º Conceder la palabra á los congresistas que lo soliciten, con derecho á ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario ó cuando en sus discursos se separen del asunto para que les fué concedida, ó hablen empleando palabras, frases ó conceptos que puedan atacar ó molestar á personas ó colectividades determinadas, ó que por su naturaleza fuesen impropios del acto.

5.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.

Art. 7.º En los casos de duda ó ejecución de acuerdos, en que la presidencia y la Mesa lo crean necesario, se consultará con la comisión organizadora, que será considerada como su auxiliar.

Art. 8.º Los vicepresidentes, por el orden en que fueron designados, sustituirán al presidente en todas sus facultades.

Art. 8.º El secretario general dará lectura de los asuntos que la presidencia ponga á la orden del día, de los temas que se pongan á discusión y de las bases y conclusiones presentadas sobre los mismos.

Tomará nota y dará cuenta á la presidencia de las personas que hayan solicitado turno para intervenir en su discusión.

Art. 10. Los secretarios de actas turnando en sus funciones, formarán un extracto de cada sesión, para la redacción del acta correspondiente, con nota de todos los congresistas que intervengan en los debates, de los discursos pronunciados y de los documentos presentados.

Art. 11. Podrán inscribirse como congresistas cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso en el Congreso.

Las inscripciones serán gratuitas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse á la comisión organizadora ó á la Federación agrícola de Valladolid.

La comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista inscrito, la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en el local de sesiones.

También les facilitará la documentación conveniente para obtener la rebaja correspondiente á los precios de los billetes de los viajeros.

Art. 12. Será objeto único del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario.

En la sesión inaugural, una vez constituída la Mesa definitiva, se procederá por ésta á la designación de una ponencia por cada tema, formada por tres congresistas.

Art. 13. Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin ser invitado á ello por la presidencia.

Esta velará siempre por que no se moleste á los disertantes con inte-

rrupciones ni manifestaciones de ninguna clase.

Art. 14. Los congresistas que deseen tomar parte en las deliberaciones del Congreso sobre los temas que comprende el cuestionario, remitirán á la secretaría de la Junta organizadora antes de constituirse el Congreso, por escrito, con la concisión posible, y en forma de conclusiones numeradas, el resúmen de sus proposiciones, las cuales pueden ser sustentadas en las sesiones por medio de discusiones ó memoria.

Art. 15. Las ponencias nombradas por la comisión organizadora elegirán entre las conclusiones presentadas, las que consideren más importantes para ser discutidas en las sesiones del Congreso y adicionarán las que estimen oportunas.

Art. 16 Una vez abierto el Congreso, podrán los congresistas presentar á la Mesa las enmiendas que consideren más oportunas, como modificaciones ó ampliaciones á las conclusiones admitidas por las ponencias.

Art. 17. Los congresistas, al disertar sobre cada tema, no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de quince minutos. Unicamente podrá prorrogarse este tiempo cuando la presidencia, de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde.

Para su impugnación se concederán dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de diez minutos como máximo.

Para rectificar se concederá á cada orador, por una sola vez, diez minutos.

Podrá concederse también la palabra á ustedes, por cinco minutos, con una rectificación, en un caso de cinco minutos.

Art. 18 Las ponencias nombradas serán las encargadas de la exposición y defensa de las conclusiones y de las proposiciones ó Memorias, presentadas á los temas del cuestionario, cuando el autor del trabajo no pudo hacer uso de la palabra, por no estar presente en la sesión ó por cualquier otra causa.

En todo caso los ponentes de cada tema podrán consumir turno en defensa de las conclusiones presentadas al mismo.

Art. 19. La ponencia respectiva, asociada de alguno ó algunos congresistas á quienes la Mesa designe, redactarán al final de cada sesión, las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Art. 20. De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso y redactadas por las ponencias, se dará cuenta en la última sesión.

También se darán lectura á las conclusiones deducidas de las Memorias ó proposiciones presentadas al Congreso que se deriven de los temas del cuestionario.

Art. 21. Para los efectos de los artículos anteriores, después de terminada la discusión de cada tema, la Mesa entregará á la ponencia respectiva un extracto de las conclusiones acordadas, para que ésta las redacte en su forma definitiva.

Art. 22. No obstante lo dicho en el artículo 12, en la última sesión del Congreso, podrá la Mesa, si lo cree oportuno, dar cuenta de algún trabajo que á ella se hubiere presentado, si á su juicio lo mereciera por su importancia y utilidad, y aun poner á discusión las ideas y conclusiones en él consignadas.

Art. 23. Con objeto de que en el folleto que se publicará después de la celebración del Congreso dando cuenta de sus sesiones, se reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los señores congresistas que tomen parte en los temas ó proposiciones discutidos, facilitarán al secretario del Congreso los escritos que hubieren leído y un extracto de los discursos pronunciados.

Art. 24. Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, Memorias, extracto de los discursos y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso, para distribuir entre las personas que hayan cooperado á su celebración y remitir á los organismos agrícolas de la región.

Art. 25. El Congreso reunido, podrá, á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir algunas de las disposiciones de este reglamento.

Santander, 15 de Septiembre de 1908.—*Francisco de la Torre*, presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Santander.—*Ricardo Allué* secretario de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Calendario escolar

Fiestas y vacaciones

Durante el nuevo curso de 1908 á 1909, los alumnos de nuestros centros oficiales de enseñanza, tendrán los siguientes días de fiesta y vacaciones.

Octubre.—Días 4, 11, y 18, domingos; el 24, cumpleaños de S. M. la Reina, y el 25, San Frutos, patrón de Segovia.

Noviembre.—Días 1, 8, 15 22 y 29, domingos, y el día 2, Conmemoración de los difuntos.

Diciembre.—Días 6 13 y 20, domingos; el 8 la Purísima, y del 23 al 31, vacaciones de Navidad.

Enero—Del 1 al 6, siguen las vacaciones de Navidad; días 10, 17, 24 y 31, domingos y el 23, santo del Rey.

Febrero.—Día 2, la Purificación; 7, 14 21 y 28 domingos, y del 21 al 24 inclusive, vacaciones de Carnaval.

Marzo.—Días 7, 14, 21 y 28, domingos; día 19, San José, y día 25, la Encarnación.

Abril.—Días 4, 18 y 25, domingos; y del 7 a 17, vacaciones de Semana Santa.

Mayo.—Días 2, 9 y 16, domingos; día 17, cumpleaños del Rey, y día 20, la Ascensión.

El total de días festivos en todo el curso, asciende á setenta.

BULGARIA INDEPENDIENTE

Guerra inevitable

Viena 5.—Bajo el título «Temor de guerra» publica un extenso artículo el «Mittag zeitung», órgano oficioso alemán.

Dice el artículo que los Balcanes están en movimiento porque tienen la impresión verdadera del presente momento histórico.

«El problema al que durante tanto tiempo consagró su difícil arte la diplomacia ha llegado á su madurez, y la opinión admitida es la de que nuestra Monarquía ha resuelto y llenado su misión oficial.

En la situación actual, la opinión está de acuerdo con la labor de nuestros embajadores para exponer el fin de nuestra política oriental con los jefes de Estado de Francia á Italia.

Si los síntomas no nos engañan—dice finalmente el artículo—os sucesos van á precipitarse; y si las noticias recibidas hoy de Bulgaria se confirman, la guerra puede ser considerada como inevitable.

París 5 — Al conocerse en la bolsa el imprevisto suceso de la proclamación de la independencia de Bulgaria tuvo lugar un indescriptible desarrollo de nuevas ofertas de fondos del Estado, que provocaron acto continuo una reacción general en la cotización bajo la influencia de la situación política exterior.

Turquía cederá

Constantinopla 5.—En los Círculos militares reina gran optimismo rayano en la estupefacción.

Sin embargo, en las principales poblaciones de Turquía, más inquietas que la capital, se espera, según opinión general, que Turquía cederá á los consejos de las potencias europeas.

La noticia en Sofía.

La noticia de la proclamación de la independencia ha causado enorme efecto en Sofía.

Hasta la fecha no se ha comunicado al pueblo la orden de movilización del Ejército; pero hay preparados 90 000 hombres, quienes, so pretexto de efectuar unas grandes maniobras, están prevenidos y admirablemente preparados para ser transportados á la frontera.

Además están adoptadas cuantas precauciones son necesarias para que todos los hombres aptos para el combate estén prontos á ingresar en filas en el término de veinticuatro horas.

El entusiasmo patriótico es tan grande, que la mayoría de los soldados reservistas han venido espontáneamente y rápidamente á ofrecerse á las autoridades militares.

Detalles de la proclamación

Frente al palacio del príncipe Fernando se congregó esta mañana una inmensa muchedumbre, que iba engrosándose por momentos.

Poco antes de dar las once en el reloj del palacio llegaron los ministros búlgaros, que fueron acogidos con vivas y aplausos.

Acto seguido la masa prorrumpió en atronadores gritos ¡Viva la independencia! ¡Búlgaros! ¡Viva el zar de los búlgaros!

La independencia de Bulgaria quedó proclamada desde este momento por voluntad expresa del pueblo, y el Gobierno se apresuró á trasmitir las noticias oficialmente á las potencias.

Consejo extraordinario

El Consejo de ministros se ha reunido, bajo la presidencia del emperador, en sesión extraordinaria.

Han acordado la adhesión de la Bosnia Herzegovina, sin que se haga proclamación.

Esta tarde se comunicará el acuerdo á las potencias.

El nuevo rey

El príncipe Fernando I de Bulgaria, príncipe á su vez en la Casa de Sajonia Coburgo Gotha, duque de Sajonia y hasta ahora tributario del sultán de Turquía, tiene cuarenta y siete años y es natural de Viena.

Está casado con la princesa María Luisa de Borbón Parma; de su matrimonio tiene cuatro hijos, dos hembras y dos varones, entre los que está el primogénito, que es el príncipe Boris de Tirnovo.

Fernando I, hoy rey de Bulgaria, fué elegido por la Asamblea Nacional de Tirnovo el 7 de julio de 1887 príncipe de Bulgaria.

Este nombramiento no fué confirmado por Turquía hasta el 14 de marzo de 1896 en que la Sublime Puerta, en su firma de reconocimiento, le nombraba además gobernador general de la Rumelia Oriental.

A esta confirmación siguió las de las potencias signatarias del tratado de Berlín. Entre sus muchos honores y preeminencias figuran las de ser feldmariscal del Ejército turco, ayudante general de campo del sultán, jefe del regimiento de infantería rusa de Minsk y coronel propietario del 11 regimiento de húsares austriacos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Comunicación.—La maestra doña María Vazquez, comunica á esta Junta provincial su posesión como maestra suplente de la escuela de Labajos.

El pito de las locomotoras

Hace setenta y cinco años los maquinistas llevaban un cuerno de latón, con el cual avisaban al tomar las curvas y al cruzar los pasos á nivel. En 1883, un campesino inglés que se dirigía al mercado, fué arrollado por un tren que, además de matarle á él y á los caballos, estropeó el carro y las mercancías que llevaba, consistentes en un millar de huevos y cien libras de manteca, todo lo cual pagó religiosamente la Compañía.

En vista de lo ocurrido, el director de la empresa fué á ver á Sthapenson, inventor del ferrocarril, y le dijo:

—Los maquinistas no hacen bastante ruido con las bocinas para que los dejen la vía libre ¿No puede usted arreglar las cosas de modo que el mismo vapor de la máquina toque un cuerno que suene más fuerte?

El inventor consultó con un fabricante de instrumentos musicales, y de ahí nació el silbato de las locomotoras.

Un hombre destrozado

Cerca de la estación de Villalba y á poca distancia de la vía del tren, ha sido hallado por la Guardia civil el cadáver de un hombre completamente destrozado.

Un brazo estaba separado del cuerpo, y se hallaba á algunos metros de distancia de éste.

No ha podido ser identificado como asimismo se desconocen las causas de la muerte, aunque se supone que dicho individuo viajaba en una garita del tren de mercancías, de donde trató de bajar antes de llegar á la estación para no ser visto, pues sin duda viajaba sin billete.

Notas políticas

De emigración

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden encargando á los alcaldes que formen, á partir de Enero último, la estadística de los hombres, mujeres y niños emigrados.

Desde dicha fecha, y gracias á las acertadas medidas del Sr. La Cierva, aquélla ha disminuído considerablemente.

Ayer recibió el ministro de la Gobernación una carta de Panamá en que cierto emigrante español se queja de la tristísima situación á que él y sus compañeros de infortunio se ven reducidos; felicita al Gobierno por sus disposiciones restrictivas de la emigración y pide al señor La Cierva que persiga con mano dura á los agentes, quienes embaucan á nuestros compatriotas, llevándolos allá con mil engaños, á sufrir toda clase de penalidades y vejaciones.

La peste.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer á los periodistas haber telegrafiado á Alejandría preguntando si era cierto que se hubieran registrado allí casos de cólera, como se había dicho.

Le han contestado que hasta ahora sólo ha habido dos casos de peste bubónica, de la que han sido atacados dos servidores del jefe.

Las casas de préstamos

El reglamento para las casas de préstamo ha pasado á informe del Instituto de Reformas Sociales. El Sr. La Cierva ha pedido su pronto despacho.

Inmediatamente que aquella Corporación evacue su informe pasará el reglamento en cuestión al Consejo de Estado, publicándose después tan pronto como se pueda.

Folletín del DIARIO DE AVISOS (28)

SYLVANDIRA

Veamos el plan que á fuerza de pensar concibió Rogerio.

La noche fijada para su evasión se acostaría como de costumbre y dejaría que se acostase el abad observando bien donde dejaba su ropa, pues como tenía sobre poco más ó menos el mismo cuerpo que él, luego que se hubiese apagado la luz y que el monotono ronquido del abad le anuciase que estaba bien dormido, se levantaría pausadamente, se pondría sus medias, sus calzones, su chupa, su casaca. su alzacuello, se calaría magestuosamente el sombrero tricornio, y saldría del cuarto lo más ligero posible. Regularmente no se despertaría el abad hasta las seis de la mañana siguiente, y de este modo tendría el fugitivo ocho ó diez horas de adelanto sobre los que intentaran seguirle la pista.

Eligió, pues, para su fuga la noche del miércoles al jueves: había pensado que serían necesarias tres jornadas para ir de Amboise á Chinon y que por consiguiente no llegaría hasta el domingo por la mañana. Una vez allí, obraría según las circunstancias: solamente había decidido presentarse vestido de abad á la tornera del convento, entregarla una carta de Enrique para su hermana, y por cierta seña que llevaría esta carta, señal ininteligible para todos menos para Constanza, conocería ésta que Rogerio estaba en Chinon.

Transcurrió el día del determinado miércoles sin que Rogerio manifestase la menor inquietud, cenó como de costumbre, y estuvo alegre como siempre, pues verdaderamente había nacido nuestro héroe para aventuras novelescas, y había recibido de la naturaleza todas las cualidades necesarias para el caso. A las nueve se acostaron el abad y el caballero, depositó aquel toda su ropa en una silla que estaba al lado de su cama, apagó la luz y al cuarto de hora dormía profundamente.

Rogerio esperó otro cuarto de hora para mayor seguridad, se echó enseguida al suelo deteniéndose cada vez que rechinaba la cama, se arrimó á la pared, dió algunos pasos, extendió las manos en la oscuridad hasta que encontró la silla que servía de percha á la grasienta ropa de su preceptor, la llevó á su cama, y luego que estuvo transformado en abad de los pies á la cabeza, abrió la puerta con tiento la cerró del mismo modo, aplicó el oido para asegurarse de que no se había despertado su ayo, bajó la escalera, llegó al patio, y dirigiéndose atrevidamente al cuarto del portero, le dijo:

—Soy el abad Duboquoi, preceptor del caballero de Aguilhem, que se halla sumamente enfermo y voy corriendo á llamar al médico.

El portero medio dormido creyó que era el abad, murmuró algunas palabras, tiró del cordón y se encontró Rogerio fuera del convento. Su primer impulso fué echar á correr sin saber adonde, pero al cabo de diez minutos se detuvo espantado: iba á arrojarse en el Loira.

Reflexionó entonces que Chinon está sobre poco más ó menos á veinticinco leguas de Amboise, y que para llegar al término de su viaje no tenía más que seguir el curso del rio. Corrió sin volver la cabeza atrás toda la noche, llegó á Rouvray, donde el cansancio le obligó á detenerse, pues había andado más de ocho leguas. Se alojó en un mesón, se tendió sobre la cama y mandó que le llamasen á las diez con objeto de partir en cuánto almorzase. Al desnudarse se encontró además del bolsillo de dinero suyo con otro del abad. Como el dinero que contenía procedía de su padre, no tuvo escrúpulo Rogerio en aprovecharse de este acontecimiento, que acrecentaba su tesoro con cuatro luises y un escudito, es decir, con noventa y nueve libras, con lo cual creyó el caballero poder ir hasta el fin del mundo.

Estando Rogerio almorzando, entró el posadero á decir e que un batelero que bajaba el Loira, quería informarse si preferiría continuar su camino en barca Agradó esta idea á Rogerio atendiendo á que sería más difícil

Trabajos parlamentarios

El señor Moret se ha dirigido por medio de besa amano á los diputados de la minoría liberal, á fin de que se hallen presentes, desde el primer día de Cortes, á las sesiones.

Otro tanto ha hecho, de acuerdo con el señor Montero Ríos, respecto de los senadores.

La minoría democrática se reunirá el 9, para acordar su plan parlamentario.

Para eso día estará en Madrid, de regreso de Zaragoza, el señor Canalejas, que se halla encargado del discurso de clausura en el Congreso antituberculoso.

Firmado por los señores Vallés y Ribot y Cambó se ha circulado un aviso á todos los diputados y senadores de la Solidaridad Catalana, convocándoles á una reunión que tendrá lugar esta noche en Barcelona, para cambiar impresiones sobre la próxima campaña parlamentaria.

Cuestiones de Guerra

En esta semana regresarán á Madrid el señor Martitegui y demás generales que, formando parte del Estado Mayor Central, han realizado una visita de inspección á las plazas españolas de Africa.

Según se dice, á su llegada resolverán la nueva organización que parece se va á dar á varios Cuerpos del Ejército.

Canalejas y Maura.

El jefe del Gobierno visitó ayer mañana al señor Canalejas en su domicilio.

La conferencia, que duró cerca de una hora, dícese que estuvo dedicada á tratar, principalmente, de estos tres puntos: provisión de las senadurías vitalicias vacantes, aplazamiento de las elecciones municipales y elección de cargos parlamentarios.

Hoy conferenciará don Antonio Maura con el señor Moret.

De sociedad

Se hallan en esta ciudad, el ilustrado veterinario de Cantalejo D. Eugenio Montero y su hermano D. Vicente.

—También permaneció ayer unas horas en esta capital, de paso para la Corte, D. Eduardo Pérez, médico de Cantalejo.

—El industrial de Sepúlveda, D. Esteban Sanz, se halla en esta población.

—El joven estudiante, D. Félix García Rico, también ha permanecido algunas horas hoy en esta ciudad.

—Se encuentra en esta capital, el distinguido primer teniente de Artillería, D. Annibal Moltó.

Noticias.

Aclaración

En nuestro editorial de ayer y bajo el título «Alarma infundada» decíamos que á consecuencia de haber sonado unos pitos en la barriada de San Millán, se había producido alguna alarma, creyendo que se trataba de un fuego.

Hoy mejor informados podemos decir que lo ocurrido fué que sobre las doce de la noche el visitador interino de consumos sorprendió con unos sacos de sal á tres individuos, en la cuesta de la huerta que titulan del general, en el propio instante en que penetraban en la ciudad entrando aquella especie de matute.

El visitador Sr. Serna tocó el pito con el fin de que le auxiliaran presentándose en el acto en el lugar de la ocurrencia el presidente de la comisión de consumos acompañado del dependiente que prestaba servicios en la casilla de la piedad.

A los matuteros les fueron aprehendidos los sacos de sal.

Ha fallecido en Barcelona, una hermana de nuestro querido amigo el eminente ingeniero Excmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau.

Reciban los señores de Castellarnau, nuestro más sentido pésame.

Una reunión

En el despacho de la alcaldía se ha reunido esta mañana la Junta de Reformas sociales, con objeto de tratar sobre asuntos de la ley del descanso dominical.

Entre curdas

Anoche sobre las ocho próximamente, venían dos ó tres curdas por el camino de la Estación y al llegar al Paseo Nuevo uno de ellos en tono de broma empujó á otro, quien en su vista quiso propinar al amigo una tremenda bofetada; pero al verificarlo, lo hizo con tan mala fortuna, que dió el golpe en vago, lo que le hizo caer á una cuneta de dicho paseo, de donde tuvo que ser sacado por sus acompañantes, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Plaza de músico vacante

En la banda de la Academia de Artillería, se encuentra vacante una plaza de músico de segunda clase, la que se proveerá por medio de oposición, que se verificará en dicha Academia el día 20 del corriente.

Notas taurinas

Por dificultades surgidas, ajenas á la voluntad de la empresa, no pudo celebrarse el domingo último la anunciada novillada.

Esta se celebrará el próximo domingo día 11.

Los matadores contratados para ella son: Benito Gómez «Solera» y Vicente Mollejo «Corrales».

En uno de los toros efectuará un «Tancredo» «la fuente milagrosa»

Oportunamente daremos á conocer más detalles.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Ensayo en el cultivo de Tabaco

Desde 1.° de Enero próximo se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo durante un período de tres años, la Compañía arrendataria, en la región ó regiones de España que considere en mejores condiciones para ello.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de San Ildefonso un vecino de aquella localidad por haberle encontrado la guardia civil con una lata de pino verde la cual había cortado fraudulentamente en un pinar de propiedad de la Real Casa patrimonial de San Ildefonso.

Instrucción gratuita

En vista de lo propuesto por el presidente de la Asociación Benéfica Escolar de Madrid, pasan á recibir instrucción gratuita en diferentes centros particulares 26 huérfanos.

Concurso

Por el señor Obispo de Cuenca, se convoca á concurso para la provisión de curatos vacantes en aquel obispado.

El plazo de admisión para solicitudes es de 50 días, que terminan el 18 de Noviembre próximo, practicándose los ejercicios el 26 del mismo mes.

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas, no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

Sesión

Mañana corresponde celebrar sesión al Ayuntamiento en primera citación.

Boletín religioso.

Santos del día 7

Santos Marcos, papa y Agusto, confesor.

Cultos para mañana

En Corpus.—Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Domínicas.—Al anochecer los cultos dedicados al mes del Rosario.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo de 47'50 á 48 reales fanega.

Cebada á 26 y 30.

Centeno á 36 y 1 2 y 37.

Ayer se hizo una partida de cebada á 30 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Canal.—Entraron 900 fanegas. Trigo á 48 reales las 84 libras.

En el Arco.—200 fanegas. Trigo á 48 reales las 94 libras; 100 fanegas de centeno á 37 las 90 libras.

Sostenido.

En partidas sigue la firmeza en los precios y no ceden á menos de 49'50 y 50 reales las 94, sin compradores.

Centeno no ceden á menos de 37'50 y Peñafiel á 36'50.

Cebada de 26'50 á 20 y los compradores no pagan más que 26

El Corresponsal.

Salamanca 4

Buenas entradas en estos mercados y los siguientes:

Trigo á 47'50 y 48 reales fanegas.

Centeno á 38.

Cebada á 30.

Algarrobas á 36.

Firmeza.

Tiempo despejado y bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 4

Entraron 400 fanegas.

Trigo á 48

Centeno á 37.

Cebada á 27.

Algarrobas á 36.

El Corresponsal.

Fuentesauco (Zamora) 4

Hay buenas ofertas de trigo pero pocos compradores. Se han hecho 200 fanegas á 46 y se ofrece mas á 47 sin tomadores.

En el mercado han regido.

Trigo á 46 reales fanega.

Maiz á 40.

Centeno á 37, cebada á 30, algarrobas á 33, yeros á 42, avena á 18, alubias á 120, muelas á 46 y guisantes á 38.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega; regulares á 140, medianos á 120.

El Corresponsal.

Barcelona 4

Pocos compradores y escasas operaciones.

Cotízase:

Trigo de Segovia, superior, á 49'50.

Idem de Salamanca, á 49.

Idem de Villaquerán á 49.

El Corresponsal.

Palencia 5.

Se está haciendo una hermosa vendimia con el excelente tiempo que hace.

El mercado animado pagándose:

Trigo á 46 50 y 47'75 reales las 94 libras.

Cebada á 24 reales fanega de 70 libras

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t.)

Elevación de dos globos

Esta mañana á las diez se han elevado dos globos, que se titulaban «Marte» é «Infante», con el fin de ejecutar prácticas militares.

El globo «Marte,» que iba tripulado por cuatro oficiales de Ingenieros, Estado Mayor y Artillería sufrió un gran desgarre, recorriendo las calles de Madrid y poniendo en grave peligro la vida de los tripulantes y la de los transeuntes.

El público que había advertido el suceso siguió con gran afán la incierta dirección del globo temiendo que su descenso causase desgracias.

Los balcones de las casas se llenaron también de gente que observaba el suceso.

El Globo por fin fué á caer sobre la casa señalada con el número 9 en la calle de Relatores, hasta donde llegó arrojando gran cantidad de lastre.

Afortunadamente los tripulantes salieron completamente ilesos; tampoco en la casa donde cayó el «Marte» hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

El Sr. Canalejas

D. José Canalejas ha salido esta mañana para Zaragoza, donde se cree permanecerá unos días.

Conferencia con La Cierva

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana á una comisión de dueños de casas de préstamos, que han ido á hablarle acerca de algunos puntos que contiene el reglamento de citados establecimientos.

A la comisión la acompañaba el ilustrado abogado Sr. Doval.

El Sr. La Cierva ha contestado negativamente á las pretensiones de la Comisión, diciendo que no podía suspender por ningún tiempo lo estatuído en el reglamento, y que si se obstinaban en cerrar las casas de préstamos que crearía sucursales en todas las provincias de los Montes de Piedad.

García Alix y Sánchez Guerra

Han conferenciado extensamente el gobernador del Banco y el ministro de Fomento.

Han tratado únicamente de asuntos referentes al Banco de España.

Bulgaria y Turquía

Telegramas de París dicen que no se han confirmado oficialmente la ruptura de relaciones entro Bulgaria y Turquía, si bien se cree que se llegará á ella.

Barcelona

Dicen de la capital de Cataluña que se confirma la llegada á aquel puerto de una escuadra francesa; cuya llegada coincidirá con la llegada del Rey en el próximo mes de Noviembre.

Besada regresa

Mañana por la mañana llegará á Madrid el ministro de Hacienda Sr. González Besada, acompañado de su familia.

El viaje lo efectuará en el tren rápido de Galicia y la hora de llegada á la corte es la de las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana.

San Sebastián

El viaje del Rey

S. M. el Rey terminará sus cacerías en Austria el 14 del actual. Al día siguiente llegará á Viena, aplazando su regreso á España.

El conde de Serrallo irá antes á Madrid para preparar el envío de fuerzas de alabarderos y escolta real para Barcelona.

Un alcalde destituído

Ayer ha sido destituído el alcalde de Arañuel (Castellón) por acceder á que en dicho pueblo se corriese un toro embreado.

Tan pronto fué llegar la noticia al Gobernador de Castellón, como este lo puso en conocimiento del Sr. La Cierva quien ha ordenado la destitución de dicho alcalde.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	83'45
Amortizable al 5 por 100....	101'35
Nuevo amortizable...........	00 00
Acciones del Banco.........	451 50
Acciones de Tabacos........	400 00

CAMBIOS

París á la vista...............	11'35
Londres á la vista..........	27 94

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... Sres. L. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°



Ama de cría

Casada, diez y nueve años, leche de dos meses, para su casa.

En Losana dará razón Román Egido.



LIBRERIA
DEL DIARIO DE AVISOS
DE GERMAN HERRANZ

En este acreditado Establecimiento, hallará siempre el público el mejor y más variado surtido en papeles de todas clases, tanto para Caballero como para Señora; papeles fantasía en cajas y estuches desde el ínfimo precio de setenta y cinco céntimos caja de papel y sobres.

Papeles de hilo de cuantas marcas se deseen, papeles de dibujo y para cálculos, papeles comerciales para membretes, objetos de dibujo, sobres de oficina, blancos y de color, sobres comerciales de todos precios; tintas negras permanentes y que no oxidan las plumas, tintas de copiar en violeta y negra, marca extra superiores.

PARA AYUNTAMIENTOS

Toda clase de modelación en impresos, ya sean municipales, para Juzgado ó recaudadores de contribución y maestros, libros y menaje para Escuelas.

TARJETAS POSTALES.

Excelente surtido en las últimas novedades, desde diez céntimos hasta una peseta.—Tarjetas vista de la Capital, idem beladas, idem asuntos religiosos y bordadas.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Gran surtido en escribanías de nikel, bronce y cristal; frascos de goma de todos tamaños, de sindeticón y cola cerámica, plumas, nuevas formas y excelente metal; tinteros de bolsillo y de mesa; cuadradillos y reglas de madera; juegos de cuadradillos metálicos; limpia plumas; raspadores; lacres comunes y lacres finos con mecha.

LIBROS DE COMERCIO

Cuadernos de cuantas clases se deseen, en cartoné, hule y pasta. Devocionarios de todas clases, Libros de texto para el Instituto y Escuela Normal. Se admiten cuantos encargos se deseen.

5, Plaza Mayor, 5

GRAN TINTORERÍA

— DE —

Rentería (Guipúzcoa.)

SIN RIVAL

Limpieza en seco de toda clase de trajes y prendas de caballero, señoras y niños, sin alterar los colores por delicados que sean, ni deformar las prendas.

Limpieza de cortinas, tapetes, alfombras, puntillas y guipures, etc., etc.

Limpieza y teñido de toda clase de trajes y prendas, de damascos, reps, peluche, seda lana, algodón, yute y toda clase de telas de muebles, así como también de sombreros de paja y fieltro, á precios ventajosos.

Esmero, prontitud, economía

Sucursal en Segovia: Plaza de San Clemente, 2, D. Felipe García.

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.